



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: el Expte. N° 000025441-C-2017
Caratulado: Circulo Odontológico Gral Alvear- presenta facturación julio/17 , y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente el Circulo Odontológico de General Alvear, presenta facturación brindada a sus afiliados de la Obra Social durante el mes de julio de 2017, por la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Con 00/100 (\$32.860,00).

Que se presenta facturación duplicada de los servicios prestados por el Circulo Odontológico en el mes de julio 2017 con la documentación requerida.

Que se agrega denuncia de órdenes extraviadas.

Que se agrega Factura N.º 851 de fecha 28 de noviembre del 2017.

Que la Subdirección del Sistema Odontológico certifica que las órdenes fueron autorizadas por OSEP y las mismas se encuentran cargadas correctamente en el sistema SISAO, así mismo se constata que los afiliados realizaron el consumo de esas practicas.

Que la Subdirección de Auditoría de Convenio sugiere abonar las practicas según convenio vigente hasta el 31-08-2017 por la suma de \$32.866,00.

Que cuenta con el VºBº de la Dirección de Salud y atento a lo informado sugiere liquidar al Circulo Odontológico de General Alvear, la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta (\$32.860,00).

Por ello; y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40º del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer las prestaciones brindadas a los afiliados de la OSEP en el mes de Julio de 2017 y en consecuencia autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos a liquidar a favor del CIRCULO ODONTOLÓGICO DE GENERAL ALVEAR la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Con 00/100 (\$32.860,00), atento a lo informado por la Subdirección de Auditoría de Convenio y lo sugerido por la Dirección de Salud.

ARTÍCULO 2º - Imputar el gasto con cargo a la Partida y Presupuesto pertinente.

ARTÍCULO 3º- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°07 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:10-03-2022



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-000025441-C-2017- pago Circulo Odontológico Gral. Alvear

Datos Generales

Nº de Expte: 0025441-C-2017	Asunto: PAGOS
------------------------------------	----------------------